

## Presentación

### I.

¿Cómo obtener datos fiables de la realidad? Y luego entonces: ¿cómo obtener datos fiables sobre la realidad en un marco de derechos humanos? Ante estas y otras preguntas nos enfrentamos los miembros del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD) en marzo de 2006 cuando echamos a andar lo que entonces conocíamos como el proyecto de “comunicación e investigación”. Al comenzar una revisión obligada de una bibliografía amplia y generosa, como lo es la que se ha escrito sobre los derechos humanos en general, nos dimos cuenta que nos enfrentábamos a un campo de grandes ejercicios, pero de tradiciones incipientes: fue difícil descubrir el camino amarillo que nos llevara a la tierra del diagnóstico, de la investigación, de la teoría y que finalmente se tradujera en acciones concretas de exigibilidad y justiciabilidad de los derechos humanos en nuestro entorno; no hayamos metodologías paradigmáticas, instrumentos hegemónicos o indicadores acabados: la sugerencia general era que todo estaba por construirse. Así fue como comenzó el andar del CEPAD en sus ejercicios diagnósticos y de investigación.

A los meses de iniciado el proyecto, los escenarios del trabajo empírico del CEPAD comenzaron a tomar forma y se convirtieron en cuatro experiencias concretas: la primera fue un amplio ejercicio para diagnosticar la situación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en el sur de Jalisco; el segundo fue una investigación documental y hemerográfica sobre la situación de los jóvenes de Guadalajara frente a la vigencia de sus derechos civiles y políticos, particularmente durante coyunturas clave de los últimos seis años; después se corrió un tercer proyecto de seguimiento a la Comisión Estatal de Derechos Humanos; y finalmente se llevaron a cabo seis mesas de discusión y análisis en las que participaron diversas organizaciones públicas y civiles, en un espacio que permitió la divulgación de sus propios diagnósticos temáticos sobre la situación de los derechos humanos en Jalisco. De los ejercicios anteriores, exceptuando el primero que se presentará en el segundo semestre de 2007, es que trata el texto que el lector tiene entre sus manos.

El título de este documento puede parecer pretencioso (**Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Jalisco. 2006**), porque finalmente sabemos que es imposible hacer una medición exacta de todos los derechos humanos en la región, sin embargo, la idea es que poco a poco vayamos construyendo informes cada vez más completos, que tiendan a ser complejos y multidimensionales. En este informe daremos cuenta de algunos de los puntos más relevantes sobre el ámbito de los derechos humanos en Jalisco durante 2006 y desde este primer espacio queremos agradecer a cada una de las personas que desde sus instituciones u organizaciones aportaron sus escritos y conocimientos para lograr que este ejercicio llegara a buen puerto. Dado el contexto general en el que vivimos, en el CEPAD consideramos de vital importancia las alianzas estratégicas entre organizaciones civiles y universidades, encaminadas a la construcción de conocimiento, de metodologías comunes y de estados de la cuestión como el que aquí se presenta.

Tal y como lo reflejan las preguntas que hacíamos al principio del texto, lo que está en juego es la construcción social de nuestra realidad. El trabajo que podamos hacer por construir informes sobre nuestro entorno en un marco de derechos, será una acción firme en pos de materializar un discurso, y por tanto una construcción social de la realidad, en el que la vigencia de los derechos humanos sea algo tangible.

## II.

Las ideas centrales que motivaron la realización de este trabajo fueron varias. La primera fue la necesidad de obtener información sobre la situación de los derechos humanos en Jalisco que ayudara a elaborar la planeación estratégica de un nuevo centro de derechos humanos. Partimos de un axioma inicial: la información posibilita crear procesos que llevan al conocimiento y a la toma de decisiones. La realidad es que había poca información sistematizada sobre el tema de derechos humanos en Jalisco. De la necesidad de contar con información sobre el tema, se comenzaron a desarrollar proyectos para llevar a cabo análisis coyunturales y estructurales de la realidad y en un segundo nivel, procesos de investigación que permitieran generar información para enriquecer esos análisis.

En este primer informe, el CEPAD funcionó más como un convocante y como un editor, que como un centro que publica su propia información. Y dado que hacer diagnósticos e investigaciones es complicado y costoso, creemos que puede ser una buena fórmula seguir haciendo informes colectivos, ya que por un lado se pueden abarcar más campos temáticos y disciplinares, y por el otro, y tal vez el más importante, se puede adquirir la pluralidad necesaria en las miradas diagnósticas y analíticas. Ahora el trabajo estará en construir metodologías de investigación replicables, sistematizar experiencias y elaborar indicadores de rendición de cuentas. En la medida en que las organizaciones de la sociedad civil podamos hacer observaciones no sólo a los gobiernos actuales, sino a su trabajo en particular (políticas de Estado, políticas públicas o desempeños coyunturales), las estrategias de incidencia podrán tener más éxito.

### III.

Como una cartografía general que permita navegar este informe, habría que señalar que la primera parte se desprende del “Foro de evaluación al sexenio de Francisco Javier Ramírez Acuña en materia de Derechos Humanos”, que el CEPAD organizó a finales de noviembre de 2006 en la casa ITESO-Clavijero. Durante toda una mañana, diversas organizaciones civiles que trabajan bajo el marco de los derechos humanos, expusieron sus diagnósticos y sus puntos de vista sobre cuál había sido la situación de éstos en los últimos seis años, bajo el mando de este político jalisciense que ahora trabaja como Secretario de Gobernación en la administración del presidente Felipe Calderón Hinojosa. Este ejercicio, del cual pueden hablar mejor las ponencias que están incluidas en el presente informe, tuvo buenos resultados, pues logró aglutinar a varias organizaciones civiles en un trabajo conjunto, pero también porque se tradujo en un señalamiento enérgico y serio de la sociedad civil hacia un ex-gobernador (y a toda una clase política) que se caracterizó por violar sistemáticamente los derechos humanos de los jaliscienses. Durante las semanas en las que se trabajó en la organización del foro, hacia el interior del CEPAD se construyó una hipótesis que se ha ido cumpliendo al paso de los meses: el estado de Jalisco fue un laboratorio para operar un modelo de gobierno y control social que pudiera ser replicable en todo México; entonces las represiones en el estado de México, en Oaxaca o el caso de Zongolica, creemos, no son

fruto de una coincidencia y sí de una estrategia que se ha ido esculpiendo bajo ciertos sectores de la clase gobernante del país.

El informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Jalisco tiene un segundo momento en el cual se aleja del diagnóstico contextual, para ubicarse en la observación y una primera evaluación, del sistema público de defensa de los derechos humanos en el estado. Los tres textos que se presentan (uno de Colectivo Ollin y dos del Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz del ITESO), son trabajos de observación al trabajo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) y documentan, a través de metodologías vicarias, cuantitativas y cualitativas, el trabajo que ha venido desarrollando este organismo en los últimos años. Los resultados no son muy halagadores, lo cual pone sobre la palestra de discusión pública la necesidad de que esta Comisión opere en sus máximas capacidades y que el ombudsman estatal se pueda convertir en una figura que realmente haga un trabajo de defensoría del pueblo y no sea una instancia política que convalide a todo un sistema en donde la impunidad y la violación de derechos humanos es una realidad cotidiana y sistemática.

Una parte muy importante de este informe, es el capítulo de Recomendaciones, en el que el CEPAD ha elaborado una serie de propuestas, dirigidas específicamente al Estado, las cuales se desprenden de los artículos y ponencias que constituyen el informe y que buscan, a través de acciones puntuales y de procesos de cambio estructural, la vigencia de los Derechos Humanos en la región. Por último, en la sección de anexos el lector podrá encontrar la sistematización de cinco mesas de análisis (Derechos Laborales, Violencia feminicida en Jalisco, Derechos de los Pueblos Indígenas y Medio Ambiente y Derechos Humanos). La idea del ejercicio de las mesas de análisis es que sea un espacio en el cual pueda fomentarse una actualización de los diagnósticos así como de los análisis coyunturales que realizan cotidianamente las organizaciones civiles de Jalisco.

#### IV.

Este informe es ambivalente en su ánimo. Por un lado, como ya lo hemos referido, no esboza miradas ni análisis alentadores sobre la

vigencia de los derechos humanos en el estado de Jalisco. Pero por otro, es el primer documento público del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD), una organización que a partir de marzo de 2006 inició sus operaciones. Las apuestas y los deseos que hemos colocado en el CEPAD son altas y muy grandes, pues al final del camino está la utopía de hacer el trabajo necesario para que estructuralmente nuestra sociedad funcione mejor y según lo que nos aglutina, el indicador central será la vigencia de los derechos humanos. En largas sesiones de planeación estratégica, los miembros del CEPAD alcanzamos la idea (que seguramente ya ha sido discutida en otros espacios), de que nuestro escenario ideal será cuando el CEPAD ya no tenga que existir, cuando la Justicia, la Paz y el Desarrollo sean estadios completamente asegurados para todas y todos.

Mientras esto ocurre, el CEPAD es una organización que buscará trabajar en redes, con la clara intención de hacer un trabajo colectivo, profesional y que poco a poco vaya ampliando sus alcances. Este primer informe lanza un futuro halagador, pues, vale repetirlo, es esfuerzo de muchas organizaciones civiles, académicos, académicas, ciudadanos y ciudadanas, que aportaron sus ideas para la construcción de este trabajo. El reto, desde este derrotero, está en seguir realizando informes periódicos y cada vez más sustantivos sobre nuestro contexto social. Una vez que hayamos dado respuesta a la pregunta inicial de este texto, entonces tendremos que preguntarnos: ¿cómo transformar la realidad a partir de la información que hemos generado?

Juan Larrosa Fuentes  
Junio de 2007